



Factura: 002-002-000061947

20180901028D01028

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180901028D01028

Ante mí, NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ de la NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n) SONIA CATHERINE DAMERVAL AROSEMENA portador(a) de CÉDULA 0908909658 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, REPRESENTANDO A CORPORACION AZUCARERA DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA en calidad de REPRESENTANTE LEGAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 22 DE JUNIO DEL 2018, (12:15).

Sonny Damerval A

SONIA CATHERINE DAMERVAL AROSEMENA
CÉDULA: 0908909658

Lucrecia Cordova Lopez

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0904865995	20/03/2015	BERMEO CASTRO VICTOR MIGUEL	GERENTE GENERAL
0907829253	14/06/2017	ALEMAN VARGAS FRANCISCO XAVIER	PRESIDENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
29550776	JHON ANTONY CARTY CHIRINOS	PASAPORTE	PERU	Av. República de Panamá 2461, distrito La Victoria, Lima - Perú	jcarty@coazucar.com.pe
08233127	FERNANDO JORGE DEVOTO ACHA	PASAPORTE	PERU	AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ 2461, LA VICTORIA, LIMA PERÚ	acornejo@gloria.com.pe
29366029	ROCIO AQUIZE DIAZ	PASAPORTE	PERU	Av. República de Panamá 2461, distrito La Victoria, Lima - Perú	raquize@coazucar.com.pe
41741188	SILVANA SALETE VARAS RABANAL	PASAPORTE	PERU	Av. República de Panamá 2461, distrito La Victoria, Lima - Perú	svaras@azucarperu.com.pe
25736559	LUIS MIGUEL GUZMAN ESPICHE	PASAPORTE	PERU	Av. República de Panamá 2461, distrito La Victoria, Lima - Perú	lguzman@gloria.com.pe
29404054	JULIO CESAR GRANADOS CUSICANQUI	PASAPORTE	PERU	Av. República de Panamá 2461, distrito La Victoria, Lima - Perú	jgranados@gloria.com.pe
7307689	NOVIL RUBERTO DELGADO NUÑEZ	PASAPORTE	PERU	Av. República de Panamá 2461, distrito La Victoria, Lima - Perú	ndelgado@gloria.com.pe
29311841	ROBERTO VERNER FOULKES AGUAD	PASAPORTE	PERU	AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ 2461, DISTRITO LA VICTORIA, LIMA - PERÚ	rfoulkes@ucem.com.ec
3895354	ALDO LUIGI CORNEJO URIARTE	PASAPORTE	PERU	CARRETERA YURA KM 26, AREQUIPA PERU	acornejo@gloria.com.pe
116424151	JORGE COLUMBO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PASAPORTE	PERU	AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ 2461, LA VICTORIA, LIMA - PERÚ	acornejou@gloria.com.pe
6889898	VITO MODESTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PASAPORTE	PERU	AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ 2461, LA VICTORIA, LIMA - PERÚ	acornejou@gloria.com.pe
40697843	CLAUDIO JOSE RODRIGUEZ HUACO	PASAPORTE	PERU	AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ 2461, LA VICTORIA, LIMA PERÚ	acornejo@gloria.com.pe
0908909658	DAMERVAL AROSEMENA SONIA CATHERINE	CEDULA	ECUADOR	AV. ALFONSO ANDRADE S/N CATORCEAVA SUR	sdamerval@latroncal.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-G-0004976	CLARCREST INVESTMENTS	OTRO	PANAMA	HUMBOLDT TOWER, 2DO PISO CALLE 53		acornejou@gloria.com.pe	NO
1.1.	ASE-G-0004974	MANINHAM HOLDING	OTRO	PANAMA	HUMBOLDT TOWER, 2DO PISO CALLE 53		acornejou@gloria.com.pe	NO
1.1.1.	6889898	VITO MODESTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PASAPORT	PERU	AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ 2461, LA		acornejou@gloria.com.pe	NO
1.1.2.	116424151	JORGE COLUMBO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PASAPORT	PERU	AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ 2461, LA		acornejou@gloria.com.pe	NO
2.	ASE-G-0004975	LAKEBAR HOLDING S.A.	OTRO	PANAMA	HUMBOLDT TOWER, 2DO PISO CALLE 53		acornejou@gloria.com.pe	NO
2.1.	6889898	VITO MODESTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PASAPORT	PERU	AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ 2461, LA		acornejou@gloria.com.pe	NO
2.2.	116424151	JORGE COLUMBO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PASAPORT	PERU	AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ 2461, LA		acornejou@gloria.com.pe	NO
3.	ASE-G-0004974	MANINHAM HOLDING	OTRO	PANAMA	HUMBOLDT TOWER, 2DO PISO CALLE 53		acornejou@gloria.com.pe	NO
4.	6889898	VITO MODESTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PASAPORT	PERU	AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ 2461, LA	CASADO	acornejou@gloria.com.pe	NO
5.	116424151	JORGE COLUMBO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PASAPORT	PERU	AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ 2461, LA	CASADO	acornejou@gloria.com.pe	NO

Sonia Damerval Arosemena

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: SONIA DAMERVAL AROSEMENA

No. IDENTIFICACIÓN: 090890965-8



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sonia Damerval

Número único de identificación: 0908909658

Nombres del ciudadano: DAMERVAL AROSEMENA SONIA CATHERINE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DAMERVAL MARTINEZ JAIME FRANCISCO

Nombres de la madre: AROSEMENA AROSEMENA GLENDA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2018

Emisor: DIANA CAROLINA REYES VEGA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 181-131-73600



181-131-73600

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y AEREAUACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090890965-8


 APELLIDOS Y NOMBRES
DAMERVAL AROSEMENA SONIA CATHERINE

LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS**
 GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO: 1978-12-19
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADA**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **A BOGADO** V4338V4242

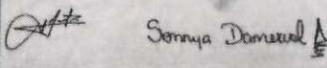
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **DAMERVAL JAIME**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **AROSEMENA GLENDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL 2012-11-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-11-14**





DIRECTOR GENERAL PRESIDENTE DEL COLEGIUM



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA No. **008 - 026** NUMERO **0908909658** CÉDULA


 APELLIDOS Y NOMBRES
DAMERVAL AROSEMENA SONIA CATHERINE

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 SAMBORONDON CANTÓN ZONA: 1
 LA PUNTILLA (SATELITE) PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRADO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITE PUBLICOS Y PRIVADOS


 PRESIDENTE DE LA JUR

IMP 0208 M-1



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0391020523001
RAZON SOCIAL: CORPORACION AZUCARERA DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DAMERVAL AROSEMENA SONIA CATHERINE
CONTADOR: TINOCO CRUZ SILVIA KARINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/03/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 19/02/2016
FEC. INSCRIPCION: 14/03/2016 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: CAÑAR Cantón: LA TRONCAL Parroquia: LA TRONCAL Calle: AV. ALFONSO ANDRADE Número: S/N
 Intersección: CATORCEAVA SUR Referencia ubicación: A QUINIENTOS METROS DE LA GASOLINERA REPSOL MECHITA
 Telefono Trabajo: 072420075 Telefono Trabajo: 072420076

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 61 CAÑAR **CERRADOS:** 0

Sonia Damerual

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.

14 MAR 2016

Firma del Servidor Responsable

Sonia Damerual

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DROH010116 Lugar de emisión: AZOGUES/HEROES DE Fecha y hora: 14/03/2016 17:20:12

AB LUCRECIA CORDOVA LOPEZ



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0391020523001
RAZON SOCIAL: CORPORACIÓN AZUCARERA DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 19/02/2016
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- OTROS CULTIVOS DE FRUTAS TROPICALES.
- CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR.
- CRÍA Y REPRODUCCIÓN DE GANADO.
- EXPLOTACIÓN DE VIVEROS.
- ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TERRENOS.
- ACTIVIDADES DE FUMIGACIÓN DE CULTIVOS.

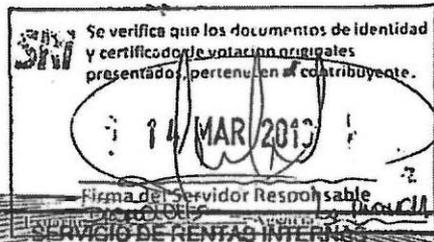
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CAÑAR Cantón: LA TRONCAL Parroquia: LA TRONCAL Calle: AV. ALFONSO ANDRADE Número: S/N Interección:
CATORCEAVA SUR Referencia: A QUINIENTOS METROS DE LA GASOLINERA REPSOL MECHITA Teléfono Trabajo: 072420075
Telefono Trabajo: 072420076



Sonyo Damedual

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

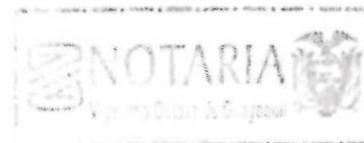


Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DR0H010115 Lugar de emisión: AZOGUES/HEROES DE Fecha y hora: 14/03/2016 17:20:12



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**



RESOLUCION No. SCVS-IRC-16-0037

**Econ. Marco Peñaloza Bonilla
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**



CONSIDERANDO:

QUE, la abogada Sonia Damerval Arosemena, ha comparecido a este Despacho solicitando la concesión del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera denominada " **CORPORACION AZUCARERA DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA** ", sociedad constituida y existente bajo las Leyes de la República del Perú, para lo cual presenta los documentos exigidos en el Art. 415 de la Ley de Compañías, mismos que han sido protocolizados en la Notaría Vigésima Octava del cantón Guayaquil, el 12 de enero de 2016;

QUE, entre la documentación referida en el considerando anterior, constan copias de las actas de sesiones de Directorio de dicha compañía, celebradas en fechas 18 de febrero de 2014 y 22 de octubre de 2015, en las que consta el nombramiento de representante legal permanente a favor de la Sra. Sonia Catherine Damerval Arosemena y el otorgamiento de sus facultades para que actúe de forma individual en territorio ecuatoriano;

QUE la documentación presentada se encuentra autenticada de acuerdo con lo previsto en el Art. 190 del Código de Procedimiento Civil;

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No. SCVS-IRC-UJ-2016-026 de 25 de enero de 2016, emite Informe favorable sobre la suficiencia de los documentos presentados; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SCVS-INAF-DNTH-2015-417 de 28 de octubre de 2015 y ADM-Q-2011-009 del 17 de enero de 2011;

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en nación extranjera de la compañía denominada " **CORPORACION AZUCARERA DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA** ", al igual que el nombramiento de representante legal permanente a favor de la Sra. Sonia Catherine Damerval Arosemena y el otorgamiento de sus facultades para que actúe de forma individual en territorio ecuatoriano, que constan protocolizados en la Notaría Vigésima Octava del cantón Guayaquil, el 12 de enero de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONCEDER permiso para operar en el Ecuador con arreglo a sus propios estatutos, exclusivamente en lo referente a " realizar inversiones en negocios agropecuarios e industriales, así como todas aquellas actividades que impliquen la compra, administración, plantación y cosecha de tierra. Además de la transformación de productos agrícolas en productos agroindustriales y su transporte, venta y/o comercialización, sea a nivel mayorista, minorista y/o detallista, asimismo, la sucursal podrá dedicarse también al comercio, los servicios, importación y exportación, asistencia técnica, compra de maquinarias, repuestos e insumos para la industria agroindustrial. Igualmente podrá dedicarse a todas aquellas actividades que sean de beneficio comercial para la sucursal, siempre que lo decida la junta general de accionistas y la ley no lo prohíba ", a la compañía anónima extranjera denominada " **CORPORACION AZUCARERA DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA** ", con domicilio principal

[Handwritten signature and circular notary stamp]



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



en Avenida República de Panamá No. 2461, Urb. Santa Catalina, Distrito de la Victoria, Provincia y Departamento de Lima, República del Perú.

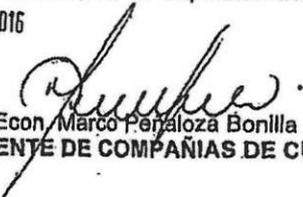
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Notaría Vigésima Octava del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la protocolización realizada el 12 de enero de 2016 en esa misma Notaría, que mediante la presente Resolución se concede permiso para operar en el Ecuador, a la compañía extranjera denominada " **CORPORACION AZUCARERA DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA** ". Se sentará razón de estas anotaciones.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón La Troncal, en cuyo cantón fija la compañía el domicilio de su Sucursal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 30, numerales 9 y 11 del Código de Comercio, inscriba en el Registro a su cargo la presente resolución junto con los documentos protocolizados en la Notaría Vigésima Octava del cantón Guayaquil, referentes a la concesión de permiso para operar en el Ecuador a la compañía extranjera denominada " **CORPORACION AZUCARERA DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA** ", así como el nombramiento de representante legal permanente de la sociedad. El Registrador archivará una copia de tales protocolizaciones y devolverá las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

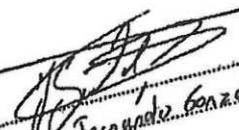
ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que se publique, por una sola vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la resolución y el texto íntegro del nombramiento de representante legal permanente a favor de la Sra. Sonia Catherine Damerval Arosemena, para que actúe en forma individual, y un extracto de los documentos constantes en la protocolización antes referida.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

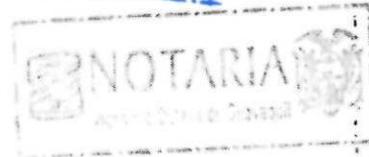
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Cuenca, a 28 ENE 2016


Econ. Marco Penaloza Bonilla
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Trámite: 145

Firma	
Nombre	Fernando González
C.I.	912857616-4
Fecha	1-feb-16
Función	Aboogado





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA TRONCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR

CERTIFICO: Queda inscrito la Resolución número: SCVS-IRC-16-0087, emitida por el Economista Marco Peñaloza Bonilla, Intendente de Compañías de la ciudad de Cuenca, el 28 de enero del 2016, junto con los documentos protocolizados , en la Notaria Vigésimo Octava del cantón Guayaquil, el 12 de enero del 2016, mediante la cual, la **COMPAÑÍA CORPORACIÓN AZUCARERA DEL PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA**, fija su domicilio de su Sucursal, en el Cantón La Troncal, provincia del Cañar, en el Registro de Compañías con el N°. 2, Repertorio N°. 25. Se archiva copia de los documentos Protocolizados, junto con la Resolución; La Troncal, a 19 de Febrero del 2016.

Ab. Lucrécia Córdova López, Notaria Vigésimo Octava del Cantón Guayaquil, el número 3 del artículo 104 del Código Orgánico de la Función Judicial, a la Troncal-Cañar-Ecuador.

Ab. Jesús Zambrano Moreira
 Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Troncal, Provincia del Cañar (E)

20 JUN 2017

Ab. Lucrécia Córdova López
 NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
 CANTÓN GUAYAQUIL



Dirección: Calle José Peralta; Numero: S/N; Intersección: Av. Alfonso Andrade;
Edificio: Lugus Center Piso 2
Teléfono: 072423-792; e-mail: reg.prop_troncal@hotmail.com
La Troncal-Cañar-Ecuador

